El Paujil, Caquetá 01 de Marzo de 2017

H.E. António Guterres
Secretario General
**Organización de la Naciones Unidas**
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General:

Me complace comunicarle que el **Municipio de El Paujil – Caquetá**, apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas a través de nuestro Plan de Desarrollo:

***PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL***
***"NUEVOS RETOS, MAS PROGRESO" 2016 - 2019***

**MISIÓN**

El Municipio de El Paujil, como ente territorial, genera las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos domiciliarios y sociales, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio y, de la administración efectiva de los recursos financieros y económicos, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales, la equidad social y de género, y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida, en el marco de la Constitución Política y de la ley.

**VISION**

En concordancia con la Visión aprobada en el Esquema de Ordenamiento Territorial 2013-2027, durante esta administración (2016-2019), El Paujil se orientará hacia un municipio sostenible, y próspero, con equidad social y de género, incluyente, y habrá recuperado su importancia cultural en la región y demostrará que las situaciones ambientalmente adversas han sido superadas. Sus habitantes reconocerán que el respeto por las diferencias será la base para vivir en tranquilidad y convivencia pacífica. Los niños, niñas y adolescentes, serán el principal enfoque de la inversión pública, todo lo cual conducirá a generar "NUEVOS RETOS, MÁS PROGRESO".

**EJES ESTRATEGICOS**

**1. DIMENSION VIDA**

**1.1 SALUD**

- Desarrollar estrategias de gestión integrada para la promoción de la salud, prevención y control de las ETV implementada intersectorialmente.
- Diseñar e implementar programas y planes de promoción, prevención y control de (Enfermedad Respiratoria Aguda).
- Mejorar la calidad en salud, fortaleciendo la capacidad institucional y de talento humano para la prestación del servicio mediante estrategia de APS.
- Implementar y fortalecer la capacidad de respuesta del talento humano de la IPS Pública y la comunidad con la estrategia AIEPI implementada.
- Implementar el Plan CANUTSA bajo la formulación de la Política Municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional.
- Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescente. Bajo el lema "Niñez saludable sociedad estable".
- Seguridad alimentaria con disponibilidad, consumo e inocuidad de los alimentos.

**1.2 DEPORTE, RECREACION Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE**

- ✓ Intervenir la infraestructura deportiva, para adecuarla, mejorarla y realizar el mantenimiento.
- ✓ Fomentar y apoyar las actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio.
- ✓ Cofinanciar proyectos de nueva infraestructura deportiva.

- ✓ Deporte, recreación y buen uso del tiempo libre.

**1.3 CULTURA**

- ➢ Fomento y apoyo de expresiones artísticas y culturales en el Municipio.
- ➢ Construcción de escenarios culturales.
- ➢ Intervención de la infraestructura cultural, para la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la misma.
- ➢ Dotación de elementos para el fortalecimiento del sector cultural.
- ➢ Formulación del Plan Municipal de Cultura y Turismo.

**1.4 JUSTICIA**

- ✓ Formulación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- ✓ Ampliar el parque automotor de la Estación de Policía del Municipio.
- ✓ Gestión para la implementación de un sistema de vigilancia a través de cámaras de seguridad.
- ✓ Desarrollo de actividades de prevención de las violaciones a los derechos humano y al DIH, así como actividades de educación ciudadana.
- ✓ Mejoramiento de la capacidad institucional en la Comisaría de Familia, en cuanto a vinculación de personal.

**2. DIMENSION EQUIDAD**

**2.1 EDUCACION**

- ❖ Ampliación de la planta docente en educación preescolar.
- ❖ Construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura educativa.
- ❖ Dotación de mobiliario y medios pedagógicos.
- ❖ Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar.
- ❖ Gestión para ampliación de la cobertura de educación extraedad en el municipio.

**2.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- ➢ Construcción de un sistema de acueducto veredal.
- ➢ Ampliación de redes de los sistemas ya construidos.
- ➢ Ampliación de la cobertura del manejo de las aguas residuales en veredas y centros poblados.

- Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP para reducir el IRCA.

**2.3 SERVICIOS PUBLICOS (ENERGIA, ALUMBRADO PUBLICO Y GAS).**

- Gestión y cofinanciación de proyectos para electrificación rural.
- Mantenimiento, Reposición y Reparación del Sistema de Alumbrado Público del Municipio.
- Construcción de redes de gasoducto en los centros poblados.

**2.4 VIVIENDA**

- Construcción y mejoramiento de viviendas.
- Legalización de predios fiscales ocupados por particulares con destino a vivienda.

**2.5 ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

- Operatividad de la Política Pública de infancia y adolescencia en el Municipio.
- Fortalecimiento de las actividades de Promoción de los derechos de los niños y niñas.
- Creación y operatividad del consejo de juventudes.
- Aunar esfuerzos institucionales para la realización de brigadas de identificación.
- Desarrollo de actividades de atención integral a través de la modalidad de centro vida.
- Desarrollo de actividades lúdicorecreativas y culturales con población de la tercera edad.
- Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres paujileñas para forjar conocimiento en garantía de sus derechos.
- Desarrollo de actividades lúdicorecreativas para la población en situación de discapacidad.
- Adopción y puesta en marcha de una política pública local de atención integral a las personas en situación de discapacidad.
- Adopción y puesta en marcha de una política pública local de atención integral a las personas en situación de discapacidad.
- Fomento de escenario para construcción de paz.
- Prestación de asistencia y atención humanitaria a población víctima.
- Fomento de la inclusión social de la población étnica en los diferentes programas sociales del municipio.

## 3. DIMENSION DESARROLLO SOSTENIBLE

### 3.1 AGROPECUARIO

- ✓ Fomento de la inclusión social de la población étnica en los diferentes programas sociales del municipio.
- ✓ Implementar alternativas de producción para la sustitución de cultivos de uso ilícito.
- ✓ Mejoramiento sanitario y fitosanitario de los productos agropecuarios.
- ✓ Fortalecimiento organizacional de pequeños y medianos productores.

### 3.2 TRANSPORTE

- ➢ Mantenimiento y mejoramiento de las redes viales rurales y urbanas.

### 3.3 AMBIENTE

- ✓ Implementación de sistemas agroforestales.
- ✓ Reforestación de áreas estratégicas en cuencas hidrográficas.
- ✓ Protección de ecosistemas estratégicos.

### 3.4 PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

- ➢ Estabilización y recuperación de zonas afectadas por movimientos en masa.
- ➢ Reubicación de las familias en zonas seguras de la zona urbana; y recuperación y cambio de uso del suelo de las zonas desalojadas.
- ➢ Fortalecer la capacidad de atención y respuesta a desastres.

### 3.5 PROMOCION DEL DESARROLLO

- ✓ Identificación de actores directos e indirectos asociados al turismo.
- ✓ Formación técnica y profesional en competencias laborales y emprendimiento.
- ✓ Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el fortalecimiento del desarrollo económico.

## 4. DIMENSION FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD.

### 4.1 EQUIPAMIENTO

- Intervención de la infraestructura de los bienes inmuebles de propiedad del municipio.
- Construcción de nueva infraestructura.

### 4.2 DESARROLLO COMUNITARIO

- Aumento de la participación comunitaria en los diferentes escenarios de planeación, discusión y participación.
- Capacitación de la comunidad, sobre procesos de participación, control ciudadano y gestión pública.

### 4.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Capacitación de la comunidad, sobre procesos de participación, control ciudadano y gestión pública.
- Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestro municipio para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Cordial saludo,

**LILIANA CUELLAR FLORIANO**
Alcaldesa Municipal

**ALVARO GASCA TORRES**
Asesor de Responsabilidad Social Empresarial